

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N°

3302

TEMUCO,

20 AGO 2014

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 4715 de 2013.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 2120 de 2014.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 2413 de 2014.
- 4.- El Decreto Alcaldicio N° 2895 de 2014.
- 5.- El Decreto Alcaldicio N° 2896 de 2014.
- 6.- El Decreto N° 577 de 1978 del Ministerio de Bienes Nacionales.
- 7.- Lo señalado en el Decreto Ley N°3063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 8.- La Licitación N° 1658-02-L114, en el portal de Chilecompra, por la contratación de servicio, Martillero Público para la Municipalidad de Temuco y la Orden de Compra N°1658-24-SE14 del 13/01/2014, que adjudica al Sr. Jaime Pedro Carrillo Morales, C.I N° Martillero Público, N° Registro 1487.
- 9.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de descongestionar, nuestros recintos de aquellos bienes, dados de baja y que ya no cumplen las condiciones de uso requerido.

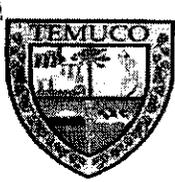
DECRETO:

1.- Procédase a la enajenación a través de subasta pública, de los siguientes vehículos de propiedad municipal que a continuación se individualizan:

LOTE N°1

Tipo de vehículo	: Camión
Marca	: Mercedes Benz
Modelo	: 1718.KE-36
Año fabricación	: 1998
N° chasis	: 9BM-682.191-WB-152197
N° motor	: 372.961-10-388002
R.N.V.M.	: SN-4050-2
Color	: Azul-Calipso
Sigla	: A-117
Monto mínimo subasta	: \$5.000.000.-
Dirección	: Aseo y Ornato

ID 775628



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

LOTE N°2

Tipo de vehículo	: Camión
Marca	: Mercedes Benz
Modelo	: 1718.KE-36
Año fabricación	: 1998
N° chasis	: 9BM-682.191-WB-151819
N° motor	: 372.961-10-387708
R.N.V.M.	: SH-6099-8
Color	: Blanco
Sigla	: A-119
Monto mínimo subasta	: \$5.000.000.-
Dirección	: Aseo y Ornato

LOTE N°3

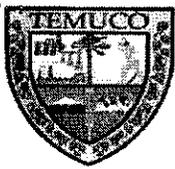
Tipo de vehículo	: Camión
Marca	: Mercedes Benz
Modelo	: 1718.KE-36
Año fabricación	: 1998
N° chasis	: 9BM-682.191-10-WB-151824
N° motor	: 372.961-10-387806
R.N.V.M.	: SN-4248-3
Color	: Azul-Calipso
Sigla	: A-120
Monto mínimo subasta	: \$5.500.000.-
Dirección	: Aseo y Ornato

LOTE N°4

Tipo de vehículo	: Camión
Marca	: Mercedes Benz
Modelo	: 1720.K-36
Año fabricación	: 2001
N° chasis	: 9BM-693191-YB-242771
N° motor	: 377984-10-476111
R.N.V.M.	: UL-9766-1
Color	: Azul-Calipso
Sigla	: A-136
Monto mínimo subasta	: \$5.500.000.-
Dirección	: Aseo y Ornato

LOTE N°5

Tipo de vehículo	: Camioneta
Marca	: Nissan
Modelo	: Terrano Pick-Up
Año fabricación	: 1998
N° chasis	: JN1CCUD21-Z0400975
N° motor	: KA24-812612
R.N.V.M.	: RU-8668-K
Color	: Blanco
Monto mínimo subasta	: \$600.000.-



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

LOTE N°6

Tipo de vehículo : Motocicleta
Marca : Honda
Modelo : XL 200
Año fabricación : 2009
N° chasis : 9C2MD28199R100048
N° motor : MD28E19100048
R.N.V.M. : VH-0603-6
Color : Blanco
Sigla : A-175
Monto mínimo subasta : \$500.000.-
Dirección : DIDECO

LOTE N°7

Tipo de vehículo : Motocicleta
Marca : Honda
Modelo : XL 200
Año fabricación : 2009
N° chasis : 9C2MD28199R100046
N° motor : MD28E19100046
R.N.V.M. : VH-0604-4
Color : Blanco
Sigla : A-176
Monto mínimo subasta : \$300.000.-
Dirección : DIDECO

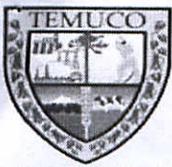
LOTE N°8

Tipo de vehículo : Station Wagon
Marca : Hyundai
Modelo : SANTA FE, CM GLS 2.2 CCAT 4WD
Año fabricación : 2010
N° chasis : KMHSH81XDAU643170
N° motor : D4HBAU250250
R.N.V.M. : CKJY-14
Color : Blanco
Sigla : A-244
Monto mínimo subasta : \$11.000.000.-
Dirección : ALCALDIA

4.- El remate de los vehículos antes descritos se efectuará el día 29 de Agosto de 2014, a las 15:00 horas en el Recinto Municipal Tegalda, ubicado en Km 4.5, camino a Chol-Chol. Actuando de martillero el Sr. **JAIME PEDRO CARRILLO MORALES, CI.** Martillero Público, N° registro 1487.

5.- Se autoriza al Martillero a bajar la postura mínima por lote, para el presente remate hasta un 10%, de acuerdo al interés que exista de parte del público asistente.

6.- Los vehículos se rematarán en el estado en que se encuentran y podrán ser vistos en el Recinto Municipal Tegalda, ubicado en Km 4.5 camino a Chol-Chol, por los interesados el día 28 de Agosto de 09:00 a 13:00 y de 14:30 a 16:30 horas y el mismo día de la subasta de 09:00 a 13:00 horas, siendo responsable de su resguardo y custodia el Sr. Administrador del Recinto Municipal.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

7.- El pago del valor de cada vehículo a subastar, será al contado, entendiéndose, para estos efectos, con dinero en efectivo o cheque de la plaza girado por el adjudicatario.

8.- La entrega de los vehículos la efectuará el Sr. Administrador del Recinto Municipal o un funcionario delegado por este, una vez que haya sido inscrito a nombre del respectivo adquiriente en el Registro Nacional de Vehículos Motorizados y borrados los discos oficiales en ambos costados.

9.- Publíquese un extracto del presente Decreto en el Diario Austral de Temuco, el cual será efectuado por cargo del Sr. Martillero Público, sin costo para el Municipio, así como los cobros por su gestión más impuestos, será de cargo del adjudicatario de cada especie.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE




JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL




MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE


PTP/HAA/FCH
Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Dirección Aseo y Ornato
- DIDECO
- Dpto. Tesorería Municipal
- Dpto. Rentas Municipales
- Adm. Recintos Municipales
- Sr. Jaime Carrillo M, Martillero Publico
- Unidad Inventarios
- Of. de Partes





MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

CERTIFICADO

Por medio del presente, se certifica que la tasación para el remate de "Vehículos de Propiedad Municipal dados de baja", fue entregada por una comisión, compuesta por los encargados del Parque Automotriz del Municipio y un Tasador externo, en donde se consideró, desgaste y kilometraje de los vehículos (en promedio superior a los 3.500.000 km) así como las condiciones de las cajas compactadoras.



Heileen Almendra A.-
Jefe Dpto. Gestión Interna



Carlos Milner E.-
Encargado Parque Automotriz

FCHT.-

Temuco, agosto de 2014.-